



# Honorable Concejo Municipal de San Gil



100-20  
RESOLUCIÓN No. 001  
(Enero 06 de 2015)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO DE SAN GIL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”**

*EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL*, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las conferidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y,

## CONSIDERANDO:

- A. Que el Honorable Concejo Municipal de San Gil, mediante Acuerdo No. 031 de diciembre 10 de 2014, fijó el presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil, para la vigencia fiscal del Primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2015.
- A. Que en el mencionado Acuerdo se aprobó partida presupuestal por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$ 351.775.316,00)**, como transferencia para el funcionamiento del Concejo Municipal en la vigencia fiscal de 2015.
- B. Que en cumplimiento del Decreto 111 de 1996, se hace necesario expedir Acto Administrativo por medio del cual se clasifican y destinan los gastos de la Corporación en aras de propiciar el funcionamiento adecuado de la misma.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar el presupuesto de Ingresos del Concejo Municipal de San Gil, para la vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2015, en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$ 351.775.316,00)** distribuidos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	2015
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL	351.775.316
1.1	TRANSFERENCIAS Y APORTES	351.775.316
1.1.1	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRAL	351.775.316
1.1.1.01	Municipio de San Gil	351.775.316

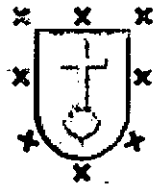
**ARTICULO SEGUNDO:** Fijar el presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de San Gil, para la vigencia Fiscal del Primero (01) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2015, en la suma

concejo@sangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander



# Honorable Concejo Municipal de San Gil



100-20

RESOLUCIÓN No. 001

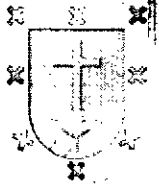
(Enero 06 de 2015)

de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$ 351.775.316,00), distribuidos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	APROBADO
2.	CONCEJO MUNICIPAL	351.775.316
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	351.775.316
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	199.619.000
2.1.1.01	Honorarios	158.942.000
2.1.1.02	Sueldo Personal de Nomina	29.452.000
2.1.1.03	Prima de Vacaciones	1.253.000
2.1.1.04	Prima Semestral	2.507.000
2.1.1.05	Prima de Navidad	2.820.000
2.1.1.06	Indemnizaciones por vacaciones	1.253.000
2.1.1.07	Cesantías	3.029.000
2.1.1.08	Intereses a las Cesantías	363.000
2.1.2	GASTOS GENERALES	142.255.316
2.1.2.01	Pólizas de Manejo	500.000
2.1.2.02	Gastos Bancarios	1.505.000
2.1.2.03	Mantenimiento	7.000.000
2.1.2.04	Compra de Muebles y Equipo	25.000.000
2.1.2.05	Apoyo Institucional	3.669.316
2.1.2.06	Contratos de Asesorías y de apoyo a la Gestión de la Corporación	84.900.000
2.1.2.07	Materiales y Suministros	8.741.000
2.1.2.08	Impresos, Publicaciones y Suscripciones	463.000
2.1.2.09	Servicios Públicos	6.367.000
2.1.2.10	Actualización Software Integrado	1.158.000
2.1.2.11	Elementos de Aseo y Cafetería	2.952.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS	9.901.000
2.1.3.01	I.C.B.F - 3%	1.044.000
2.1.3.02	SENA - 0,5%	209.000
2.1.3.03	ESAP - 0,5%	209.000
2.1.3.04	Institutos Técnicos - 1%	418.000
2.1.3.05	Subsidio Familiar - 4%	1.567.000
2.1.3.06	Pensiones - 12%	3.655.000
2.1.3.07	Salud - 8,5%	2.611.000
2.1.3.08	Riesgos Laborales - 0,522%	188.000



# Honorable Concejo Municipal de San Gil



100-20

**RESOLUCIÓN No. 001**

**(Enero 06 de 2015)**

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución tiene efectos fiscales a partir del seis (06) de Enero de 2015 y rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en San Gil, al sexto (06) día del mes de Enero de dos mil quince (2015).

**JAIME ANTONIO CASTAÑEDA FERRUCHO**  
Presidente H. Concejo Municipal - 2015

**DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA**  
Secretaria Pagadora H. Concejo Municipal